



AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Dirección de Justicia Municipal, con domicilio en la Calzada Independencia Norte # 840, colonia La Perla, C.P 44360 de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <https://guadalajara.gob.mx/> Teléfono 33-1201600, extensión 6303, son los responsables de la protección de sus datos personales que se proporcionan y al respecto le informan lo siguiente:

Los Datos Personales se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y por Datos Personales Sensibles, aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

Teniendo en cuenta la conservación de datos personales y una vez terminado el proceso para lo cual se recabaron, cumplida su finalidad, se mantendrá con el sigilo debido, resguardando con las medidas propias requeridas para tal efecto.

El tratamiento de sus Datos Personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- Código de Gobierno Municipal de Guadalajara: artículo 170;
- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara: artículos 16 y 55;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 1, 3.1 fracciones III, IX, X, XXXII, 10, 15, 19.2 y 24.
- Reglamento de Justicia Cívica del Ayuntamiento de Guadalajara. Artículo 4 Fracción XIV, 33, 33Bis y artículo 80.

Los Datos Personales que serán sometidos a tratamiento mismos que tienen sustento en las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales mencionados, corresponden a los siguientes Datos:

Datos identificativos: nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, clave de registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), clave de elector, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía y huella (algunos de ellos contenidos en el documento de identificación).

Datos sobre la salud: expediente clínico de cualquier atención médica, referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental de la persona, así como la información sobre la vida sexual.

Datos laborales: documentos de reclutamiento y selección, nombramiento, incidencia, capacitación, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, solicitud de empleo y hoja de servicio.



Datos académicos: trayectoria educativa, calificaciones, títulos, cédula profesional, certificados y reconocimientos.

Datos de tránsito y movimientos migratorios: información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país, así como información migratoria.

De los cuales se consideran **datos personales sensibles** los siguientes: firma, fotografía, huella, expediente clínico de cualquier atención médica, referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental de la persona, información sobre la vida sexual y calificaciones.

Los Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Justicia Cívica y Municipal, a través de sus Unidades adscritas, y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Centros de Mediación Municipal,
- Juzgados Cívicos Municipales
- Prevención Social de la Violencia
- Visitadora

Otorgar la identidad y ser identificados todas y cada una de las partes que intervienen en los convenios y estar en condición de hacer cumplir los acuerdos ventilados en los distintos Centros de Mediación Municipal, mismos que se llevan con las medidas de seguridad administrativas tanto físicas como técnicas que permitan su protección de cualquier naturaleza sea daño, alteración total o parcial, uso indebido de los mismos, respetando en todo momento la voluntad de las partes involucradas, en este mismo sentido La dirección de Juzgados Cívicos Municipales se desarrolla con el debido consentimiento y la manifestación de la voluntad del titular de los datos, con la salvedad y si el caso lo requiera para su atención médica.

En tanto La Unidad de Prevención Social de La Violencia siempre y en cada una de las áreas que utilizan diferentes medidas los datos personales, observan siempre los principios de licitud, consentimiento, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en los diversos ordenamientos dela materia.

Correspondiendo a la Dirección de Visitadora el tratamiento responsable de los datos personales que como consecuencia de sus actuar y ser vigilante del más estricto apego de la Norma.

Así en todo momento se adoptan medidas de seguridad para el manejo y mantener el la información ya que los responsables, como de la misma manera se toman en cuenta los riesgos existentes como sus consecuencias tomando en cuenta la sensibilidad de los datos que se manejan.

Se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser: las autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales; otras autoridades administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones; así como en los



casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en calle Belén #245, esquina Reforma, Planta Baja, colonia Centro, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o enviando un correo electrónico a transparencia@guadalajara.gob.mx

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en el siguiente link: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

Fecha de publicación: Junio 2022